

CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente MACHADO, Javier Alejandro

DESPACHO N.º: 06/25

Reconquista, 15 de abril de 2025

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 15 de abril del año 2.025.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

Expte N° 38/2025 - COMISION ORG. P/ REMISEROS Y COOP DE REMISES (CUEVAS HUGO) - Nota - N - Ref.: SOLICITANDO AUDIENCIA TEMA: ACTUALIZACION TARIFA.

DESPACHO: Aprobado.

Expte N° 71/2025 - BLOQUE JUSTICIALISTA - Proyecto de Ordenanza - PO - Ref.: OTORGANDO EXENCION DEL 50% DEL VALOR DE T.G.I., POR 6 MESES, A VECINOS QUE APORTEN CÁMARAS AL CEO. -

DESPACHO: Pendiente con pedido de dictamen por escrito al área de rentas.

Expte N° 150/2025 - ALBERTO SCARCIOFOLO - Nota - N - Ref.: PRESENTACION REF. A ORDENANZA N° 4877/03 (S/USO DE ESCAPES LIBRES). -

DESPACHO: Pendiente con minuta.

Expte N° 156/2025 - VECINAL B° VELODROMO (GUSTAVO BENITEZ) - Nota - N - Ref.: REF. A ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DE B° VELODROMO. -

DESPACHO: Pendiente con nota a la Secretaría de Obras Públicas.

CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente MACHADO, Javier Alejandro

Expte N° 161/2025 - EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MYM (MAREGA, GUSTAVO) - Nota - N - Ref.: INFORME S/ REANUDACION DEL SERVICIO DENOMINADO " LA LOLA Y ACTUALIZACION DE TARIFA DEL MISMO.

DESPACHO: Archivo con nota al interesado.

Expte N° 742/2024 - GRUPO DEFENSOR DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD (ZANON ALBA). - Nota - N - Ref.: ELEVAN LISTADO DE INMUEBLES P/ SER INCLUIDOS EN LOS ALCANCES DE LA ORDENANZA N°4847/03 (PLAN DE PATRIMONIO URBANISTICO Y ARQUITECTONICO). -

DESPACHO: Pendiente con nota de conformación de patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad.

CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente MACHADO, Javier Alejandro

Ref.: Expediente N° 38/2025

VISTO:

La presentación realizada por los prestatarios del servicio público de remises y,

CONSIDERANDO:

Que, los aumentos de tarifas tienen como objetivo mejorar el servicio para los usuarios y cubrir los costos de mantenimientos de las unidades.

Por ello;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA N°/25

Artículo 1º) FÍJASE la tarifa para el servicio de Público de Transporte de Personas en la Ciudad de Reconquista (Remises) de la siguiente manera;

- Horario matutino y diurno de 06:00 a 22:00 horas: Pesos Mil quinientos (\$1.500) el valor de Bajada de Bandera y Pesos Ciento treinta (\$130), por cada cien (100) metros recorridos.
- Horario nocturno de 22:00 a 06:00 horas: Pesos Mil ochocientos (\$1800) el valor de Bajada de Bandera y Pesos Ciento sesenta (\$160), por cada cien (100) metros recorridos.

Artículo 2º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, de de 2025.

Ref.: Expediente N° 0150/2025

VISTO:

La nota ingresada al Concejo Deliberante por un vecino de la ciudad y;

CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente MACHADO, Javier Alejandro

CONSIDERANDO:

Que, es una inquietud legítima del vecino que observa a diario la circulación de vehículos con escapes libres, lo cual, genera ruidos elevados que afectan la salud auditiva y el bienestar de la población.

Por ello;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°/2.025

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, que por el área que corresponda, proceda a informar a este cuerpo qué controles se han realizado en el último año, para garantizar el cumplimiento de la Ordenanza 4.877/03 respecto al control de los escapes libres de motos; cuántas infracciones han sido registradas como así también, sancionadas con escapes libres y si existe una estrategia concreta, para fortalecer la fiscalización y control en la ciudad.

SALA DE SESIONES, de 2.025.